

**RECAUDACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**  
**Comparativo 2002 - 2003**



## RECAUDACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL Comparativo 2002 - 2003

Al igual que en años anteriores,<sup>1</sup> en este informe se hace un análisis de la recaudación en términos de montos y número de puestos cotizantes para el año 2003 comparada con el año anterior. Se presenta además datos de los impuestos afectados al BPS y un estimativo de la Asistencia Financiera. La información utilizada son los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR y los informes de la Contaduría General de la Nación. Los datos de la recaudación del mes de diciembre son preliminares así como los últimos dos meses de los impuestos afectados. A efectos del comparativo, los valores corrientes se expresaron en términos constantes deflactando por el IPC del mes de la recaudación.

### 1. Resultado financiero

El BPS financia sus egresos por prestaciones con recursos que provienen de contribuciones sobre los salarios, impuestos nacionales afectados y asistencia financiera del Estado. Los ingresos por contribuciones neteados de los aportes personales transferidos a las AFAP en el año 2003 fueron de 643.4 millones de dólares, bajando respecto al año anterior en 93.6 millones de dólares constantes medido en términos de IPC (-12,7%).

#### Cuadro 1

#### INGRESOS Y EGRESOS GLOBALES Años 2002 - 2003 (en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
<b>Ingresos por Contribuciones (1)</b>	<b>736.951</b>	<b>643.406</b>	<b>- 93.545</b>	<b>-12,7</b>
- Ingresos ATYR y Gobierno Central	854.253	746.260	-107.993	-12,6
- Menos Transferencias AFAP	-117.302	-102.853	-14.448	-12,3
<b>Impuestos Afectados (2)</b>	<b>299.203</b>	<b>308.070</b>	<b>8.867</b>	<b>3,0</b>
- IVA (7 puntos de la tasa básica de 23%)	233.114	227.686	-5.428	-2,3
- COFIS	65.503	80.179	14.676	22,4
- Impuesto a la Lotería Afectado (7)	586	205	-381	-65,0
<b>Déficit Financiero</b>	<b>496.305</b>	<b>391.036</b>	<b>-105.269</b>	<b>-21,2</b>

<sup>1</sup> Resultado financiero y recaudación del Banco de Previsión Social – Año 1999 en Indicadores de la Seguridad Social N° 166, Recaudación del Banco de Previsión Social – Año 2000 en Indicadores de la Seguridad Social N° 174 y Recaudación del Banco de Previsión Social – Año 2001 en Indicadores de la Seguridad Social N° 185.

- Movimiento de Fondos Varios (3)	-36.643	-53.687	-17.044	- 46,5
- Asistencia Financiera Bruta del Estado (4)	532.948	444.722	-88.225	-16,6
<b>Total Ingresos / Egresos (6)</b>	<b>1.649.760</b>	<b>1.445.365</b>	<b>-204.395</b>	<b>-12,4</b>
Prestaciones IVS	1.159.910	1.018.624	-141.286	-12,2
Cuota Mutua de Jubilados	17.839	17.109	-730	-4,1
Prestaciones monetarias a Activos	271.380	224.813	-46.567	-17,2
Prestaciones de Salud y Sociales	14.211	15.978	1.767	12,4
Prestaciones sin discriminar (5)	2.348	2.061	-287	-12,2
Gastos de Funcionamiento	66.770	63.927	-2.843	-4,3

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR, Informes del Area de Recaudación e Informes de "Ingresos y Egresos" - Repartición FINANZAS

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos reales deflactando por el IPC.

Se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 28,22.

(1) Se le dedujo las Transferencias a AFAP.

(2) Dato estimado de IVA y COFIS en Nov. y Dic./03 y el Impuesto a la Lotería en los meses Set. – Dic./03.

(3) Incluye Certificados Devolución de Impuestos, Desfasaje entre recaudación y transferencias de Recursos de Terceros y Variación de Caja y Bancos.

(4) Incluye Pre-jubilatorios y Pensiones Graciables.

(5) Devoluciones pendientes de Agentes Descentralizados.

(6) No se incluyen en los Egresos las transferencias a Terceros. Las que se netean de la recaudación de Recursos de Terceros.

(7) Recaudación por la impresión de billetes de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas afectada al Seguro de Paro del BPS (art. 28 Ley N° 12.570 d 23/10/1958).

Los ingresos por Impuestos Afectados más el Déficit Financiero ascendieron a 699.1 millones de dólares en el 2003, bajando respecto al año anterior en 12,1%. Dependiendo de las cifras definitivas de los Impuestos Afectados, el Déficit Financiero alcanzaría a 391 millones de dólares, lo que representa una baja de 105.2 millones respecto al déficit del año anterior (-21,2%). De acuerdo a los datos disponibles a la fecha, la variación de este déficit se compone de una baja de 17 millones en las partidas de Movimiento de Fondos Varios<sup>2</sup> y de una disminución de 88.2 millones en la Asistencia Bruta del Estado (-16,6%).

<sup>2</sup> De los diferentes conceptos que integran la partida de Movimiento de Fondos Varios se destacan la variación del Desfasaje de Recaudación Interior que fue de 14.4 millones de dólares menor que el del año anterior, el decremento del Desfasaje Neto de Recursos de Terceros (Ingresos – Egresos) en 12 millones de dólares, el aumento de Ingresos Varios en 10 millones de dólares, donde se incluye el ingreso del Préstamo de AFAP para adelanto de \$ 1.000 a Pasivos a cuenta de futuros aumentos que se pagó en febrero/03 y la disminución de 5 millones en Variaciones de Caja y Bancos.

La baja en términos reales del Déficit Financiero en el año 2003 se explica por el comportamiento de los ingresos y egresos. En el año bajaron los ingresos derivados de la recaudación de Contribuciones Sociales (BPS más AFAP) en 108.0 millones de dólares constantes (-12,6%). Los Impuestos Afectados, según los datos a la fecha, se incrementaron casi 9 millones (3,0%). La baja de los recursos propios también fue acompañada por menores egresos en 204.4 millones de dólares respecto al año anterior (-12,4%).

La recaudación del COFIS<sup>3</sup> destinada al BPS en el año 2003 ascendería a 80.2 millones de dólares, con un incremento respecto al año anterior de 22,4%. El IVA afectado en el 2003 alcanzaría a 227.7 millones, reduciéndose 5.4 millones de dólares respecto al año anterior (-2,3%).

La reducción de los egresos reales en el año 2003 se debe tanto a las menores prestaciones como a la baja en los gastos de funcionamiento. El presupuesto de pasividades, que es el de mayor peso relativo en el total de egresos, fue de 1.018.6 millones de dólares anuales, reduciéndose en términos reales en 141.3 millones respecto al año anterior (-12,2%). Las prestaciones monetarias a Activos (cuota mutual de activos, asignaciones familiares y subsidios de enfermedad, desempleo y maternidad) que alcanzaron 224.8 millones de dólares, bajaron 46.6 millones (-17,2%). Las prestaciones de Salud y Sociales representaron casi 16 millones de dólares, aumentado respecto al año anterior en 1.8 millones (12,4%). Los gastos de funcionamiento en el 2003 fueron 64 millones de dólares y se redujeron respecto a los del año anterior en 2.8 millones (-4,3%).

## **2. Recaudación y Cotizantes**

### *2.1 Variación anual de la recaudación*

La recaudación total del BPS, que incluye los aportes que se transfieren a las AFAP y los recursos de Terceros en el año 2003 alcanzó 903.5 millones de dólares, bajando en términos reales respecto al año anterior en -10,1%.

---

3 El impuesto, denominado Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS), grava con la tasa de 3% las importaciones y las enajenaciones a cualquier título los bienes industrializados, tanto nacionales como importados (arts. 1 a 15, ley N° 17.345 de 31/05/2001 y Decretos 199/001 y 271/001). Entró en vigencia a partir del mes de cargo junio/01.

**Cuadro 2**  
**RECAUDACIÓN POR SECTOR: Años 2002 - 2003**  
**(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Aportes sector Privado	545.554	465.303	-80.251	-14,7
Aportes sector Público	308.698	280.956	-27.743	-9,0
Recursos de Terceros	150.837	157.260	6.423	4,3
<b>Total Recaudación</b>	<b>1.005.090</b>	<b>903.519</b>	<b>-101.571</b>	<b>-10,1</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR, Informe del Area de Recaudación - Repartición FINANZAS y Departamento de Seguimiento de Empresas - ATYR.

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos reales deflactando por el IPC.

Se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 28,22.

En el 2003 los ingresos derivados de las aportaciones del sector privado (que representan 54% del total de la recaudación) alcanzaron 465 millones de dólares y los del sector público (que representan cerca de 31%) 281 millones de dólares. Por su parte, los recursos de Terceros –que comprenden Impuesto a las Retribuciones Personales (IRP), Fondo de Reconversión Laboral (FRL), Caja de Jubilaciones Profesionales, Banco de Seguros del Estado, MEVIR, Fondos Sociales de la Construcción y del gremio de los Gráficos- (que participan del 15% del total de ingresos) ascendieron a 157 millones de dólares.

La caída anual en la recaudación se dio tanto en el sector privado como en el público, pero en este último fue menor. Los aportes a la seguridad social del sector privado en el 2003 cayeron respecto al año anterior en 14,7% y los del sector público decrecieron en términos reales 9,0%. La recaudación de los recursos de Terceros registró un incremento de 4,3%.

## 2.2 Variación mensual de la recaudación

El análisis mensual de la recaudación muestra variaciones negativas tanto en los aportes de privados como públicos, principalmente en el primer semestre del año. La recaudación de los privados en el primer semestre del 2003 respecto al 2002 tuvo un decremento de 23,1% y en el segundo semestre una variación negativa de 3,9%. Los aportes públicos en el primer semestre se redujeron 15,4% y en el segundo semestre bajaron 1,7%.

**Cuadro 3**  
**VARIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN MENSUAL POR SECTOR**  
**Variaciones 2003/2002 (en %)**

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Aport Priv.	-14,0	-30,8	-33,7	-23,6	-14,9	-23,3	-7,6	-16,2	0,6	3,7	1,0	-2,9	14,7
Aport Públ.	-15,1	-20,7	-14,1	-24,6	-6,6	-9,4	14,7	-12,3	-12,0	0,3	1,9	-2,3	-9,0
Rec. Ter.	35,3	18,0	12,3	14,0	22,4	-23,3	-8,8	-9,0	0,7	1,8	-7,6	12,2	4,3
Total Rec.	-8,4	-21,7	-22,4	-19,4	-8,0	-19,5	-1,2	-13,7	-3,3	2,4	-0,4	-0,2	10,1

En las variaciones mensuales de los aportes privados del primer semestre incide las exoneraciones de aportes patronales para las empresas de servicio de transporte de pasajeros con taxímetros y remises a partir del mes de recaudación de junio/02 (cargo mayo/02). La recaudación de los recursos de terceros en el primer semestre presenta variaciones mensuales positivas hasta mayo por el aumento en la escala de tasas del IRP a partir del mes de junio/02 (cargo mayo/02).

El Total de la Recaudación tuvo variaciones negativas en todos los meses del año 2003, excepto en octubre. Los meses que registraron cambios negativos de mayor nivel fueron los meses febrero (-21,7%), marzo(-22,4%), abril (-19,4%)y junio(-19,5%).

El sector privado mostró variaciones mensuales negativas en los meses de enero a agosto y en diciembre. Las mayores variaciones negativas corresponden a los meses de febrero (-30,8%), marzo (-33,7%), abril (-23,6%) y junio (-23,3%).

El sector público presenta también variaciones mensuales negativas en los meses de enero a setiembre y diciembre. Los meses de mayor caída fueron enero (-15,1%), febrero (-20,7%) y abril (-24,6%). El mes de julio presenta variación positiva y los meses de agosto y setiembre variaciones negativas porque en el 2002 se difirió el pago del medio aguinaldo y se abonó en dos pagos en los meses de julio y agosto (recaudación de aportes en los meses agosto/02 y setiembre/02).<sup>4</sup>

### 2.3 Variación de la recaudación corriente y constante

Si se analiza la variación anual de la recaudación y se lo compara con la variación del índice de salarios del sector respectivo, se tiene que en el 2003 la recaudación corriente del sector privado fue superior a la del 2002 en tres puntos (2,99%) en tanto que el índice de salarios privados en igual período de la recaudación tuvo una variación positiva mayor (5,58%).

4 Decreto 221/002 de fecha 17/06/2002.

**Cuadro 4****VARIACIÓN PROMEDIO 2003 respecto a 2002****(en porcentajes)**

	Sector Privado	Sector Público
Recaudación en \$ corrientes	2,99	9,36
Recaudación en \$ constantes	-14,72	-8,99
IPC (1)	20,75	
Indice Salario (1)	5,58	7,36
Salario Real (1)	-12,56	-11,09

(1) Variación promedio diciembre/02 – noviembre/03 respecto a diciembre/01 – noviembre/02.

A su vez la variación del IPC fue superior al del salario privado (20,75%), por lo que el salario real privado promedio del año mostró una baja de más de doce puntos porcentuales (-12,56%). La baja del salario real privado no alcanza a explicar la baja en términos reales de la recaudación, que fue superior (-14,72%). Como se muestra más adelante esto se explicaría por un menor salario promedio de cotización y en menor medida por las bajas en las tasas de aportación patronal del sector transporte mediante vehículo de taxis y remises.

La recaudación anual corriente del sector público creció en poco más de nueve puntos (9,36%). El índice de salarios público creció en igual período de la recaudación en 7,36% y el salario real mostró una caída de poco más de once puntos (-11,09%). La recaudación real de los públicos tuvo una variación negativa de nueve puntos (-8,99%) por lo que cayó en menor proporción que los salarios reales públicos en igual período. Como se muestra más adelante, esto se explicaría principalmente porque la recaudación de la Administración Central de aportes patronales se mantuvo prácticamente a los niveles del año anterior.

**2.4 Sector Público****2.4.1 Recaudación de públicos**

La recaudación del sector público en el 2003 ascendió a 281 millones de dólares y se redujo en 9,0% respecto al año anterior. La menor recaudación en términos reales se dio tanto en los aportes de la afiliación Civil y Escolar que paga por ATYR (entes autónomos, servicios descentralizados y gobiernos departamentales) como en los aportes de la Administración Central, pero la baja fue mayor en las empresas públicas (-15,4% y 4,7% respectivamente). Los aportes patronales de los Gobiernos Departamentales a cargo de Rentas Generales bajaron en menor medida (-1,4%).



**Cuadro 5**  
**RECAUDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: Años 2002 - 2003**  
**(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Civil (ATYR) (1)	128.196	108.505	-19.691	-15,4
Ap. Patr. Gob. Municip. a cargo del Gob. Central (2)	14.295	14.091	-204	-1,4
Aportes Gobierno Central	166.207	158.359	-7.848	-4,7
<b>Total Sector Público</b>	<b>308.698</b>	<b>280.956</b>	<b>-27.743</b>	<b>-9,0</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR, Informe del Area de Recaudación - Repartición FINANZAS y Departamento de Seguimiento de Empresas - ATYR.

(1) Incluye Aportes jubilatorios, Pagos a Cuenta, Cuotas Convenio y Multas y Recargos.

(2) A partir del mes de febrero de 2003 incluye Asistencia Financiera al Gobierno Municipal de Montevideo.

En la menor recaudación de Civil incide que desde el mes de cargo enero/03 la Intendencia Municipal de Montevideo realiza aportes patronales a la tasa de 16,5% - igualándose a las Intendencias del Interior - y el 3% restante se cubre con transferencias del Gobierno Central (arts. 640, 641 y 642 de la ley N° 17.296 de 21/02/01 y ley N° 17.609 de 17/12/02). Esto explicaría que la partida de Aportes Patronales a Cargo del Gobierno Central registró en el 2003 una baja menor que los restantes aportes del sector público.

**Cuadro 6**  
**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL: Años 2002 - 2003**  
**(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Ap. Personal	67.433	61.184	-6.251	-9,3
Ap. Patronal	80.151	79.466	-684	-0,9
Ap. Patronal Servicio Bonificado	18.623	17.711	-913	-4,9
<b>Total Gobierno Central</b>	<b>166.207</b>	<b>158.359</b>	<b>-7.848</b>	<b>-4,7</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos del Area de Recaudación - Repartición FINANZAS.

La menor recaudación anual de aportes de la Administración Central se explicaría mayoritariamente por la baja de los aportes jubilatorios personales. De una baja de 7.8 millones de dólares anuales, 6.2 millones corresponden a aportes personales (-9,3%). Los aportes patronales fueron los que menos se redujeron: los aportes a la tasa general bajaron -0,9% en el año y los aportes patronales por servicios bonificados -4,9%. La baja en la aportación del montepío, entre otras razones, se podría atribuir a la disminución de la masa salarial imponible por efecto de la baja real de los salarios y por la instrumentación de medidas tendientes a la disminución y contención del gasto público.<sup>5</sup>

La menor disminución de la recaudación de los aportes patronales a la tasa general en parte puede deberse a mayores aportes de la Universidad de la República. La Universidad es un organismo que aporta con la Administración Central, por lo cual realiza sus aportes al BPS a través de transferencias de la Tesorería General. En diciembre de 2001<sup>6</sup> esta institución presentó un recurso solicitando devolución de aportes patronales por el período 07/1992 al 10/2001 en aplicación de las exoneraciones tributarias acordadas por la legislación vigente (Art. 395 de la Ley 16.226 de 29/10/91, Art. 429 de la Ley 16.320 de 01/11/92, Art. 578 de la Ley 16.736 de 05/01/96). La ley de rendición de cuenta del ejercicio 2001 establece expresamente que la Universidad de la República estará gravada por la contribución especial de seguridad social de aportes patronales al BPS (Arts. 84 y 85, Ley N° 17.556 de 18/09/02)

<sup>5</sup> El Decreto 159/002 de fecha 30/04/2002 suspendió el pago de las horas extras en todos los Incisos de la Administración Central, autorizando su realización en situaciones excepcionales de necesidad del servicio. En el caso de los organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República, se estableció la observación por inconvenientes las resoluciones que autorizan el pago de horas extras.

<sup>6</sup> La Universidad de la República realizó con anterioridad planteamientos por las exoneraciones de tributos y en dos oportunidades hubo resolución de Directorio estableciendo que ésta no estaba exonerada del pago de aportes patronales en los períodos considerados (RD N° 1-15/98 de 22/01/1998 y RD N° 4-18/99 de 10/02/1999).

El análisis de las partidas más significativas de la aportación Civil muestra una baja de 8,2% en el año 2003. La menor recaudación se da en los aportes patronales. Bajan tanto los aportes personales como los patronales, pero estos últimos en un porcentaje mayor. De una baja de 10.7 millones de dólares anuales, 8.5 millones corresponden a Aporte Patronal (recaudados por ATYR más los vertidos por Rentas Generales en el caso de los Gobiernos Departamentales) (-11,8%) y 4 millones a Aporte Personal (-7,1%).

#### Cuadro 7

##### RECAUDACIÓN CIVIL (partidas seleccionadas): Años 2002 - 2003 (en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Ap. Personal	57.063	52.999	-4.064	-7,1
Ap. Patronal	71.494	63.023	-8.471	-11,8
Ap. Patronal Servicio Bonificado	1.394	1.171	-223	-16,0
Multas y Recargos	576	2.596	2.020	350,5
<b>Total Selección</b>	<b>130.528</b>	<b>119.790</b>	<b>-10.738</b>	<b>-8,2</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

La baja de la recaudación por aportes patronales se podría atribuir a la morosidad. Ese mismo hecho explica el incremento de las Multas y Recargos. Las dificultades para el pago de las obligaciones de organismos, principalmente de algunos Gobiernos Departamentales (Canelones, Maldonado, Rocha, entre otros) hizo que se efectuaran pagos con cheques diferidos (pago a cuenta) a los que se incorporan las multas y recargos correspondientes por el no pago en fecha.

#### 2.4.2 Puestos cotizantes públicos

El número promedio de cotizantes del sector público en el año 2003 bajó respecto al año anterior en 4.600 puestos (-2,4%).

#### Cuadro 8

##### PUESTOS COTIZANTES SECTOR PÚBLICO: Años 2002 - 2003 (en número de puestos promedio)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
<b>Dependientes</b>	<b>188.049</b>	<b>183.446</b>	<b>-4.603</b>	<b>-2,4</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos del Centro de Servicios de Desarrollo de Recaudación - ATYR.

NOTA: Año 2003 datos preliminares.

De acuerdo al análisis anterior, la menor aportación del sector público en el 2003 responde a varios factores: una baja en el número de cotizantes públicos, disminución del salario real por efecto de la pérdida del poder adquisitivo, morosidad de algunos organismos y medidas de contención del gasto público que suspendieron el pago de horas extras.

## 2.5 Sector Privado

### 2.5.1. Recaudación de privados

La recaudación en términos reales del sector privado en el 2003 alcanzó a 465 millones de dólares y fue inferior al año anterior en 14,7%. Si se analiza la recaudación según tipo de aporte, bajaron las contribuciones y se incrementaron los ingresos por multas y recargos. Los aportes jubilatorios de Vejez Invalidez y Supervivencia (IVS) que es el que tiene el mayor peso relativo en el total privado (participa en un 69%) tuvo una baja de 15,4%. Los aportes de Activos se redujeron en 14,7%. Las Multas y Recargos se incrementaron 22,4% en el año.

#### Cuadro 9

#### RECAUDACIÓN SECTOR PRIVADO POR TIPO DE RIESGO Y AFILIACIÓN: Años 2002 - 2003 (en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Contribuciones IVS (BPS y AFAP) (1)	380.234	321.512	-58.722	-15,4
Contribuciones Activos	149.367	127.470	-21.897	-14,7
Multas y Recargos (2)	12.948	15.846	2.898	22,4
Varios (3)	3.005	474	-2.531	-84,2
<b>Total Sector Privado</b>	<b>545.554</b>	<b>465.303</b>	<b>-80.251</b>	<b>-14,7</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) Incluye Pagos a Cuenta y Cuotas Convenio.

(2) Incluye Avalúos, Multas y Recargos de Seguros Enfermedad, Trabajo a Domicilio y Recursos de Terceros.

(3) Incluye ingresos por deducción del 1% al Unificado Construcción para gastos de administración y en el año 2002 el Impuesto Adicional IRP afectado al BPS en los meses de cargo abril y mayo.

### 2.5.2. Puestos cotizantes privados

El número de cotizantes al riesgo IVS del sector privado en el año 2003 fue en promedio 682.459 puestos, aumentando poco más de 17.600 respecto al año anterior

(2,7%). Mientras que los puestos de dependientes aumentan, los de patronos se reducen cerca de medio punto en el año (3,7% y -0,6% respectivamente).

**Cuadro 10**  
**PUESTOS COTIZANTES IVS POR RELACIÓN LABORAL Años 2002 - 2003**  
**(en número de puestos promedio)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Dependientes	503.718	522.325	18.607	3,7
Patronos	161.111	160.134	-977	-0,6
<b>Total Cotizantes</b>	<b>664.829</b>	<b>682.459</b>	<b>17.630</b>	<b>2,7</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

### 2.5.3 Recaudación IVS de privados

Los aportes al riesgo IVS bajaron en todas las afiliaciones. Los sectores que presentan variaciones negativas más significativas en el año fueron Industria y Comercio (-15,2%) y Construcción (-33,9%).

**Cuadro 11**  
**RECAUDACIÓN SECTOR PRIVADO CONTRIBUCIONES IVS POR AFILIACIÓN:**  
**Años 2002 - 2003 (en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Industria y Comercio	339.193	287.705	-51.488	-15,2
Construcción	15.281	10.107	-5.174	-33,9
Rural	20.252	18.795	-1.457	-7,2
Doméstico	5.509	4.906	-603	-10,9
<b>Contribuciones IVS (BPS y AFAP) (1)</b>	<b>380.234</b>	<b>321.512</b>	<b>-58.722</b>	<b>-15,4</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) Incluye Pagos a Cuenta y Cuotas Convenio.

#### 2.5.3.1 Industria y Comercio

La recaudación IVS de Industria y Comercio es el quinto año consecutivo que presenta bajas anuales, aunque la baja en el 2003 fue menor a la registrada en el año anterior,

observándose una cierta recuperación. Ya se había presentado una caída en la aportación en el año 1999 respecto a 1998 de -1,6%, en el 2000 de -2,8%, en el 2001 de -7,8%, en el 2002 de -18,0% y en el 2003 de -15,2%.

El análisis de partidas seleccionadas en Industria y Comercio muestra para el 2003 que los aportes jubilatorios patronales y personales sobre sueldos de patronos tuvo una variación negativa mayor que el aporte sobre sueldos de trabajadores dependientes (-20,1% y -15,0% respectivamente).

### Cuadro 12

#### RECAUDACIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO (partidas seleccionadas) Años 2002 - 2003

(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Aporte sobre sueldos de Dependientes	272.322	231.568	-40.754	-15,0
Aporte Patronal Servicio Bonificado	3.183	2.239	-944	-29,7
Aporte sobre sueldos de Patronos	38.957	31.143	-7.814	-20,1
<b>Total Selección (1)</b>	<b>314.462</b>	<b>264.950</b>	<b>-49.512</b>	<b>-15,7</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) No considera Pagos a Cuenta y Cuotas Convenio.

Los puestos cotizantes de Industria y Comercio tuvieron un aumento en el año 2003 de cerca de 3.700 puestos en promedio (0,8%). Mientras los cotizantes dependientes aumentaron 1,4% los patronos se redujeron 1,6% en el año.

### Cuadro 13

#### PUESTOS COTIZANTES IVS INDUSTRIA Y COMERCIO POR RELACIÓN LABORAL Años 2002 - 2003

(en número de puestos promedio)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Dependientes	374.398	379.539	5.141	1,4
Patronos	86.857	85.427	-1.431	-1,6
<b>Cotizantes Industria y Comercio</b>	<b>461.255</b>	<b>464.966</b>	<b>3.711</b>	<b>0,8</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

En el 2003 no hubo cambios sustanciales en las tasas de aportación de Industria y Comercio. En el 2002 a partir del mes de pago junio/02 se eliminó la tasa patronal de

las empresas de taxis y remises<sup>7</sup>. Las variaciones negativas en la recaudación de dependientes en parte se explicarían por la eliminación de aportes patronales ya señalada, por la morosidad de aportes patronales<sup>8</sup> y por la baja de la masa salarial imponible. La reducción del monto gravado habría operado principalmente por la caída en el salario real, ya que el promedio de cotizantes aumentó en el año.

Los aportes de patronos se realizan en base a salarios reales o sobre fictos. Ambas bases de aportación tuvieron una pérdida real en el año 2003. Como se vio el salario real privado bajó. La BFC en términos corrientes aumentó un 3,49% en el 2003, por lo que frente a un aumento del IPC de 20,75% tuvo una baja en términos reales del orden de 14,3%. Se podría afirmar que en el caso de patronos la disminución de la recaudación anual también estaría afectada por los mismos factores señalada en el caso de los dependientes, pero además por la disminución del número de puestos cotizantes promedio.

### 2.5.3.2 Construcción

La recaudación IVS de la industria de la Construcción había tenido una evolución creciente hasta el año 1999 inclusive pero a partir del 2000 presenta disminuciones anuales: -17,5% en el 2000, -17,6% en el 2001 y -33,9% en el 2002 y 2003 (cuadro 11). El número de cotizantes de Construcción se reduce en el 2003 en cerca de 3.300 puestos en el año (-14,9%).

**Cuadro 14**  
**PUESTOS COTIZANTES IVS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**Años 2002 - 2003**  
**(en número de puestos promedio)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Dependientes	21.950	18.672	-3.278	-14,9

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

Este sector tuvo para determinadas obras privadas exoneraciones parciales de aportes desde el año 2001. La ley de Urgencia II en la Sección I "Fomento del Empleo" estableció una reducción de aportes transitorio a obras de construcción del sector

<sup>7</sup> Las empresas de servicio de transporte de pasajeros con taxímetros y remises en el mes de recaudación de junio/02 (cargo mayo/02) redujeron la tasa de aporte jubilatorio patronal de 12,5% a 0% (Decreto N° 147/002 de 29/04/2002).

<sup>8</sup> Esta hipótesis no pudo verificarse porque se requiere información de declaraciones de no pago que no se dispone.

privado que cumplan determinadas condiciones (Art. 2, Ley N° 17.292 de 25/01/001 y Decreto 85/001 de 23/02/01)<sup>9</sup>. Estas exoneraciones se extendieron hasta diciembre de 2003<sup>10</sup>. La ley de Reactivación Económica estableció una reducción de aportes a las obras privadas que cumplan determinadas condiciones por el período 1 de octubre de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2005 (Ley N° 17.555 de 18/09/02, art.1 y Decreto N° 377/002 de 28/09/2002).<sup>11</sup>

### 2.5.3.3 Rurales

La recaudación de los Rurales en el año 2003 se redujo en términos reales 7,2% (cuadro 11). El análisis de partidas seleccionadas (cuadro 16), muestra que la parte del aporte IVS del unificado patronal tuvo una variación negativa anual superior a la del aporte personal sobre sueldos de trabajadores dependientes (-9,1% y -2,3% respectivamente).

---

<sup>9</sup> "Artículo 2°. - Redúcese en un 75% (setenta y cinco por ciento) para el sector de construcción, para el personal en el Decreto – Ley N° 14.411, de 7 de agosto de 1975, la tasa de aporte patronal previsional jubilatorio para los propietarios de obras privadas, por el período 1° de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001. Este beneficio se aplicará exclusivamente a las tareas de construcción, y siempre que dichas obras sean iniciadas a partir de la vigencia de la presente ley o aquellas cuya ejecución se encontrara suspendida por más de seis meses hasta la fecha de promulgación de la ley y que se hubieran reactivado o se reactiven, en cualquier momento, a partir del 1 de noviembre de 2000. No están comprendidas aquellas obras en que el Estado es el comitente, adquirente o concedente."

<sup>10</sup> El Decreto N° 60/002 de 22/02/02 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2002 el plazo de vigencia del incentivo previsto en el artículo 2 de la Ley N° 17.292. El Decreto N° 195/002 de 29/05/02 estableció una nueva prórroga de esta rebaja que se extendió hasta el 31 de diciembre de 2003.

<sup>11</sup> "Artículo 1° (Reducción de aportes a las obras privadas). Los propietarios de las obras privadas del sector de la construcción que construyan al amparo del régimen de propiedad horizontal o con declaración de interés turístico o nacional, iniciadas antes del 31 de diciembre de 2003 o que estando suspendidas a la fecha de la promulgación de la presente ley, se reinicien antes del 31 de diciembre de 2003, pagarán en concepto del Aporte Unificado de la Construcción previsto en el Decreto - Ley 14.411, de 7 de agosto de 1975, una alícuota del aporte unificado del 50% (cincuenta por ciento). Este beneficio también alcanzará a las construcciones que sean propiedad de cooperativas de vivienda. Las viviendas nuevas que se construyan fuera del régimen de propiedad horizontal, en las condiciones establecidas en el inciso precedente, pagarán en concepto del Aporte Unificado de la Construcción una alícuota del aporte unificado que no superará el 62% (sesenta y dos por ciento). El beneficio previsto en el inciso anterior regirá para los aportes que se devenguen desde la vigencia de la presente ley hasta el 31 de diciembre de 2005".



**Cuadro 16**  
**RECAUDACIÓN RURAL (partidas seleccionadas) Años 2002 - 2003**  
**(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Ap. personales de Dependientes	13.620	13.302	-318	-2,3
Ap. IVS del Unificado Patronal	7.457	6.778	-679	-9,1
<b>Total Selección</b>	<b>21.078</b>	<b>20.080</b>	<b>-998</b>	<b>-4,7</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

En los últimos cinco años las variaciones anuales en la recaudación de dependientes Rurales fueron negativas, aunque a tasas decrecientes: en 1999 -2,8%, en 2000 -10,0%, en 2001 -6,5%, en 2002 -3,2% y en 2003 -2,3%.

El número de cotizantes rurales en el 2003 aumentó en 15.200 puestos (10,4%) debido al aumento de los trabajadores dependientes. El promedio anual de los Rurales dependientes aumentó 14.800 (20,4%) y los patronos 0,6%.

**Cuadro 17**  
**PUESTOS COTIZANTES IVS RURALES POR RELACIÓN LABORAL Años 2002 - 2003**  
**(en número de puestos promedio) (1)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Dependientes	72.407	87.211	14.804	20,4
Patronos	74.253	74.707	454	0,6
<b>Total Rurales</b>	<b>146.660</b>	<b>161.918</b>	<b>15.258</b>	<b>10,4</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) Acumulado cuatrimestral. A partir de la recaudación de Setiembre/02 se acumula últimos cuatro meses móviles.

La menor recaudación de los aportes personales de dependientes en el 2003 estaría reflejando principalmente una menor masa salarial por efecto de la caída del salario real ya que los cotizantes aumentaron en este año. Si se toma como indicador de los salarios de los trabajadores del sector la evolución del salario fijado por el P.E. para la categoría de Peón Especializado plenamente empleado, éste creció en el período de recaudación (setiembre/02 – agosto/03 respecto a setiembre/01 – agosto/02) 4,6% y en términos reales decreció 13,4%.

En el año 2003 no hubo cambios en las tasas de aportación jubilatorio del unificado rural<sup>12</sup>. El menor monto recaudado en el 2003 respecto al año anterior responde a que en el 2002 hubo recaudación adicional de aportes prorrogados del año 2001 (empresas rurales afectadas por el fenómeno climático de octubre/01<sup>13</sup>), pero fundamentalmente responde a la disminución en términos reales de la base ficta de contribución que se asocia al SMN. En el período considerado para el pago del unificado (setiembre/02 – agosto/03 respecto a setiembre/01 – agosto/02) el SMN aumentó 3,41% y expresado en términos reales decreció 14,4%.

#### 2.5.3.4 Servicio Doméstico

Los aportes jubilatorios de Domésticos hasta el 2001 registraron incrementos anuales. En el año 2002 presentaron una variación negativa anual de -1,9% y en el 2003 de -10,9% (cuadro 11). El número de puestos cotizantes en el 2003 se incrementó respecto al año anterior en cerca de 1.900 puestos (5,5%). La disminución de la recaudación en términos reales se explicaría por la baja del salario real de aportación.

---

<sup>12</sup> El sector rural desde el año 2000 está exonerado de aportes patronales jubilatorios. Las leyes de Urgencia I y II establecieron en forma transitoria para los años 2000 y 2001 respectivamente, una reducción de 0,387 por mil a la tasa global vigente en 1999 de 1,143 por mil. La ley "Aftosa" en el año 2002, al igual que para otros sectores de actividad, determinó para los Rurales la exoneración permanente, reduciendo a cero la alícuota de los componentes patronales jubilatorios de la contribución patronal rural global.

La ley "Aftosa" N° 17.345 de 31 de mayo de 2001 en el artículo 17 aporte patronal en el agro- establece que se reduce a cero la alícuota de los componentes patronales jubilatorios de la contribución patronal rural global establecida en el artículo 3 de la ley N° 15.852, de 24 de diciembre de 1986, y sus modificativas. En el mismo artículo se establece que se disminuye en un 50% el aporte patronal al BPS del sector rural correspondiente a los Seguros Sociales por enfermedad de la referida ley. Asimismo, se faculta al Poder Ejecutivo a disminuir el aporte mínimo a que se refiere la norma mencionada en el inciso primero del presente artículo, en la proporción que fuera necesaria para aplicar la reducción de aportes establecida.

El Decreto 200/001 en el artículo 4 fija la tasa de la Unidad Básica de Contribución prevista por el artículo 3 de la ley N° 15.852, de 24 de diciembre de 1986 y modificativas, en 0,66 por mil, en aplicación de la reducción establecida en el artículo 17 de la ley N° 17.345. En el mismo artículo se establece que se reduce en 56% el aporte mínimo establecido en el artículo 3 de la ley N° 15.852, desde el 1 de junio de 2001.

<sup>13</sup> En el Decreto 518/001 se establece que visto los perjuicios causados por la granizada del 25 de octubre de 2001 a varios productores rurales se posterga, para un número determinado de empresas rurales afectadas por el fenómeno, el pago de las contribuciones especiales de la seguridad social correspondientes al período mayo – agosto/2001 hasta el mes de febrero de 2002.

**Cuadro 15**  
**COTIZANTES IVS DE DOMÉSTICOS Años 2002 - 2003**  
**(en número de puestos promedio)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Dependientes	34.964	36.903	1.939	5,5

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

#### 2.5.4 Seguros por Enfermedad

##### 2.5.4.1 Recaudación del seguro por enfermedad

Los aportes al Seguro de Enfermedad, que representan un 27,4% del total privado, registraron en el año 2003 una menor recaudación de 16.7 millones de dólares (-12,7%). Todas las partidas bajaron, pero al igual que en años anteriores, la variación negativa de los Aportes personales y patronales para la cobertura de enfermedad (3% y 5% sobre salarios) es superior a la variación del Complemento de cuota mutual de dependientes.

**Cuadro 18**  
**RECAUDACIÓN SEURO POR ENFERMEDAD: Años 2002 - 2003**  
**(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Ap. de patronos y dependientes (1)	97.010	80.497	-16.513	-17,0
Complemento Cuota Mutual	34.325	34.180	-145	-0,4
Seguros Convencionales	121	112	-8	-6,8
<b>Total</b>	<b>131.456</b>	<b>114.790</b>	<b>-16.666</b>	<b>-12,7</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) Incluye Pagos a Cuenta y Cuotas Convenio.

La desagregación de la partida de Aportes (cuadro 19) permite visualizar que la disminución en el 2003 de 16.5 millones de dólares constantes corresponde principalmente a una menor recaudación de los aportes sobre sueldos de dependientes. La recaudación de los aportes de patronos (Industria y Comercio y Rurales) bajó en menor proporción (-6,1%).

**Cuadro 19**  
**RECAUDACIÓN SEGURO ENFERMEDAD (discriminación) Años 2002 - 2003**  
**(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Aportes sobre sueldos de Dependientes (1) (2)	76.631	63.351	-13.280	-17,3
Alicuota del Unificado Construcción	4.449	2.541	-1.907	-42,9
Aporte patronal Rural de Dependientes (3)	1.170	743	-427	-36,5
Aportes de Patronos	14.761	13.862	-889	-6,1
<b>Total</b>	<b>97.010</b>	<b>80.497</b>	<b>-16.513</b>	<b>-17,0</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) No incluye la alícuota al Seguro por Enfermedad del unificado de construcción que se presenta separado.

(2) No incluye el Complemento de cuota mutual

(3) Alícuota al Seguro por Enfermedad de la contribución patronal Rural global

#### 2.5.4.2. Puestos cotizantes del seguro por enfermedad

El número promedio de puestos que cotizaron al Seguro de Enfermedad en el año 2003 fue de 574.500, incrementándose respecto al año anterior en cerca de 22.400 puestos (4,1%). El incremento se dio tanto en los trabajadores dependientes (3,7%) como en los patronos (6,4%), pero en estos últimos en mayor proporción.

**Cuadro 20**  
**PUESTOS COTIZANTES AL SEGURO DE ENFERMEDAD POR RELACIÓN**  
**LABORAL**  
**Años 2002 - 2003**  
**(en número de puestos promedio)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Dependientes (1)	477.987	495.637	17.649	3,7
Patronos	74.152	78.891	4.739	6,4
<b>Total</b>	<b>552.140</b>	<b>574.528</b>	<b>22.388</b>	<b>4,1</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) Se incluye a los trabajadores de la industria de la Construcción.

Excepto para la industria de la Construcción, en los años 2002 y 2003 no hubo cambios en las tasas de aportación al Seguro por Enfermedad.<sup>14</sup> Dado que el número de dependientes cotizantes aumentó en el año, la menor recaudación de aportes se asociaría a la baja en el salario real de aportación.

El valor unitario promedio anual de la cuota mutual de aportación en el 2003 bajó en términos reales respecto al año anterior un 30% (el valor cuota para Industria y Comercio -30,0% y el de Construcción -31,9%). La baja de los aportes de patronos (-6,1%) fue inferior al valor de la cuota real. Esto es coherente con el hecho de que se incrementó el número de patronos que se acogieron al beneficio de cuota mutual.

#### 2.5.5 Cargas Salariales Construcción y Trabajo a Domicilio

La partida Cargas Salariales registraron una variación negativa en el año 2003 de 29,2%. Los aportes de Trabajo a Domicilio registran reducciones anuales sistemáticas en los últimos años: en 1999 -19,6%, en 2000 -7,6%, en 2001 -36,5%, en 2002 -61,8% y en 2003 -95,9%. La menor recaudación de Construcción se explica en parte por la reducción del Unificado para determinadas obras privadas ya comentado y por la menor cantidad de puestos cotizantes.

#### Cuadro 21

#### RECAUDACIÓN DE CARGAS SALARIALES POR AFILIACIÓN: Años 2002 - 2003 (en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Construcción	17.889	12.680	-5.209	-29,1
Trabajo a Domicilio	22	1	-21	-95,9
<b>Total</b>	<b>17.911</b>	<b>12.681</b>	<b>-5.231</b>	<b>-29,2</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

<sup>14</sup> Las tasas de aporte patronal al Seguro por Enfermedad tuvieron en 2001 una reducción a la mitad para los sectores de Industria Manufacturera y Rurales. A partir del mes de cargo junio/01 la tasa de aporte patronal por Enfermedad de las empresas con actividades de industria manufacturera se redujo de 5,0% a 2,5% y la alícuota del Unificado Rural que corresponde al aporte patronal por Enfermedad se disminuyó en un 50% (ley N° 17.345 y Decreto N° 200/001 de 31/05/2001).

## 2.5.6 Multas y Recargos

Los rubros de Multas y Recargos registraron un incremento de 22,4% en el año 2003. Los sectores que aumentaron estos pagos fueron Industria y Comercio (31,0%), Construcción (14,6%) y Rurales (9,7%). Los Domésticos mostraron decremento respecto al año anterior (-27,0%).

**Cuadro 22**  
**RECAUDACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR AFILIACIÓN: Años 2002 - 2003**  
**(en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)**

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Industria y Comercio	8.081	10.583	2.502	31,0
Construcción	2.749	3.151	402	14,6
Rural	1.536	1.686	150	9,7
Doméstico	579	423	-156	-27,0
Otros (1)	3	4	1	11,6
<b>Total</b>	<b>12.948</b>	<b>15.846</b>	<b>2.898</b>	<b>22,4</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) Incluye Avalúos, Multas y Recargos de Seguros Enfermedad, Trabajo a Domicilio y Recursos de Terceros.

El aumento en el año de las Multas y Recargos se explicaría por las declaraciones de no pago y pagos a cuenta (que incorporan las multas y recargos correspondientes por el no pago en fecha) y por los contribuyentes que se acogieron al régimen de facilidades de pago. En el 2003 la ley otorgó un nuevo plazo por 90 días que se extendió hasta el 15/12/03 para acogerse al programa de refinanciación.<sup>15</sup>

Las empresas para poder convenir las deudas anteriores al 30 de junio 2002 debían estar al día con los aportes posteriores y en caso contrario, las obligaciones originadas entre el 1 de julio de 2002 y el momento de la suscripción del convenio se debieron cancelar al contado y de acuerdo con las modalidades vigentes en el BPS. La prórroga para refinanciación de deudas permitió, principalmente en el segundo semestre, un aumento de recaudación por dos vías: las cuotas convenio y el pago al contado de las obligaciones pendientes posteriores al 1 de julio de 2002.

<sup>15</sup> Ley 17.555 de 18/09/2002 prorrogados por la ley 17.683 del 22/08/2003.

## 2.6 Recursos de Terceros

El monto de los tributos de terceros que el BPS percibió como agente de recaudación en el año 2003 ascendió a 157 millones de dólares y fue superior respecto al año anterior en términos reales en 4,3%. Todas las partidas decrecen en el año excepto el Impuesto a las Retribuciones Personales.

### Cuadro 23

#### RECAUDACIÓN DE TERCEROS Años 2002 - 2003 (en miles de dólares a precios constantes de 2003) (\*)

	2002	2003	Variaciones:	
			Valor	%
Caja de Jubilaciones Profesionales	1.457	1.126	-331	-22,7
MEVIR	381	343	-37	-9,7
Banco de Seguros Construcción	3.011	1.746	-1.265	-42,0
Banco de Seguros Rurales	2.178	1.384	-794	-36,5
Fondo Gráficos	107	80	-27	-25,6
Fondos Construcción (1)	390	318	-72	-18,5
IRP Activos	139.835	149.179	9.344	6,7
Fondo de Reversión Laboral	3.478	3.084	-394	-11,3
<b>Total</b>	<b>150.837</b>	<b>157.260</b>	<b>6.423</b>	<b>4,3</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR.

(1) Incluye Fondo Social y Fondo de Vivienda de la Construcción.

El tributo de tercero de alcance general y de mayor significación recaudado por ATYR es el IRP de activos y se incrementó 6,7% en el año. Este incremento se debe a que a partir del mes de cargo mayo/02 (mes de pago junio/02) se aplica las nuevas tasas establecidas en la ley de Estabilidad Fiscal (Arts.5 a 8 de la Ley N° 17.502 de 29/05/2002). La nueva escala sustituye al Impuesto Adicional del Impuesto a las Retribuciones Personales (IARP) que regía desde el mes de cargo marzo/02 y gravaba los salarios del sector público y privado a tasas diferentes y progresivas (Arts.1° a 8 de la Ley N° 17.453 de 28/02/2002).

Los recursos de terceros asociados al sector Rural y que aportan en base al tamaño del predio, presentan decrementos al igual que en las otras partidas del Unificado ya comentadas. Los recursos de terceros asociados a la Construcción acompañaron la baja en el nivel de actividad del sector. CJP decreció 22,7%, Banco de Seguros del Estado Construcción bajó 42,0% y Fondos Social y de Vivienda Construcción se redujeron en 18,5%.

### 3. Resumen y conclusiones

Según la información disponible a la fecha, el Déficit Financiero neto del BPS en el 2003 sería de 391 millones de dólares y bajaría en términos reales respecto al año anterior cerca de 105 millones de dólares (-21,2%). La Asistencia Financiera bruta del Estado bajaría 88 millones de dólares (-16,6%). Este resultado se explica por el comportamiento de ingresos y egresos. Los egresos en el año 2003 se contrajeron en términos reales 12,4%, los ingresos por contribuciones bajaron en un porcentaje similar (12,7%) en tanto que los tributos afectados aumentaron (3,0%), lo que llevó a que las necesidades de recursos en el año bajaran.

Los ingresos por contribuciones neteados de los aportes transferidos a las AFAP, en el 2003 ascendieron a 643 millones de dólares y presentaron una baja en términos reales de 93.6 millones (-12,7%). Los Aportes (BPS más AFAP) provenientes del sector privado tuvieron una baja mayor que la del sector público (-14,7% y -9,0% respectivamente). Los datos disponibles a la fecha del IVA Afectado al BPS registran un importe de 228 millones de dólares, lo que indicaría una baja de 2,3% respecto al año anterior. La COFIS alcanzaría a 80 millones de dólares, incrementándose respecto al año anterior 22,4%.

Los egresos financieros sin considerar las transferencias a terceros en el 2003 fueron de 1.445 millones de dólares, los que se redujeron respecto al año anterior en 204 millones (-12,4%), de los cuales 141 millones corresponde a la baja del presupuesto de pasividades (-12,2%), 46.5 millones de dólares a menores prestaciones de actividad (-17,2%) y 2.8 millones a menos gastos de funcionamiento (-4,3%).

La baja en la aportación del sector público de 27,7 millones de dólares (-9,0%) se explica por la menor recaudación Civil de ATYR (entes autónomos, servicios descentralizados y gobiernos departamentales) que decrece 19.7 millones (-15,4%): Los aportes de la Administración Central también bajan en el año pero en menor proporción: 8 millones de dólares (-4,7%). La baja en la aportación Civil corresponde fundamentalmente a menores aportes patronales por dificultades para el pago de las obligaciones de algunos organismos. En cambio en la Administración Central la menor recaudación corresponde a aportes personales. Los menores aportes reflejarían la baja de los salarios reales, el menor número de puestos cotizantes públicos, la morosidad y las disposiciones de contención del gasto público.

La caída en términos reales de la recaudación del sector privado respondería a una reducción de la masa salarial gravada derivado principalmente de una baja del salario real y en el caso de la industria de la Construcción también en la caída del número de puestos cotizantes. Incidió, aunque en una menor medida, las exoneraciones parciales y totales en los aportes patronales otorgadas a determinados sectores de actividad desde el año 2002.



Al interior del sector privado en los aportes jubilatorios todas las afiliaciones registraron decrementos en la aportación en el año 2003. El mayor decremento anual de la recaudación se observó en Construcción (-33,9%), seguido por Industria y Comercio (-15,2%), Domésticos (-10,9%) y Rurales (-7,2%).

En Industria y Comercio al igual que en años anteriores la recaudación en el año 2003 bajó en términos reales, pero la disminución fue menor a la registrada en el año anterior. Se redujeron tanto los aportes sobre sueldos de trabajadores dependientes como de patronos, pero la reducción de estos últimos fue mayor (-15,0% y -20,1% respectivamente). El número de puestos cotizantes dependientes creció levemente en el año (1,4%) y el de patronos registró una caída (-1,6%). En el caso de dependientes la baja de la aportación real podría explicarse por disminución del salario real de aportación, las exoneraciones de aporte patronal jubilatorio para taxis y remises que se dio a partir del mes de pago junio/02 y tal vez cierta morosidad en los aportes patronales. En el caso de la menor recaudación de aportes de patronos, además de los factores señalados también incidiría la reducción de puestos cotizantes.

La recaudación del sector Construcción que comenzó a bajar en el primer semestre de 2000 (a partir de marzo/00), mantuvo dicha tendencias en el año 2003. La variación negativa del aporte unificado en este último año fue 33,9%. La rebaja de los puestos cotizantes fue menor (-14,9%). En este sector se otorgaron en el 2001 y 2002 exoneraciones parciales provisorias en la tasa patronal jubilatoria para determinados tipos de obra privada. La menor recaudación en el año de análisis respondería a la disminución del salario real, a las exoneraciones patronales y también en forma importante a la disminución de los puestos de trabajo cotizantes.

La recaudación Rural en el año 2003 se redujo al igual que en los cuatro últimos años. Bajaron tanto los aportes de los trabajadores dependientes como el Unificado Rural, pero la caída en este último fue más acentuada (-2,3% y -9,1% respectivamente). El análisis de los puestos cotizantes marca incrementos, principalmente en dependientes (dependientes: 20,4%, patronos 0,6%). La baja real anual de los aportes personales de los trabajadores dependientes correspondería a la disminución del salario real. La menor recaudación del Unificado patronal en parte reflejaría los pagos especiales adicionales en el 2002 por aportes prorrogados del año 2001, pero la razón principal sería la disminución del SMN en términos reales (base de éste aporte).

La recaudación de aportes del Servicio Doméstico en el 2003 se redujo en 10,9% en tanto que los cotizantes se incrementaron en promedio un 5,5% anual. Este sector no tiene exoneraciones de aportes y la baja de la recaudación en términos reales se explicaría por la caída del salario real de aportación.

Los aportes al Seguro de Enfermedad en el 2003 se redujeron respecto al año anterior en 12,7%. Bajaron todas las partidas pero la que registró menor caída fue el Complemento Cuota Mutua (-0,4%). La desagregación de la partida Seguro de Enfermedad en aportes de dependientes y de patronos muestra que ambas bajaron

pero en menor proporción éstos últimos (-17,3% y -6,1% respectivamente). Los puestos cotizantes se incrementaron respecto al año anterior (3,7% dependientes y 6,4% patronos). La caída de los aportes se explicaría por una disminución de la base imponible real de aportación.

En resumen, la recaudación en términos reales del BPS por contribuciones de seguridad social continuó bajando en el año 2003. La caída fue mayor en el primer semestre pero en el segundo semestre se verificó signos de recuperación en la recaudación. La baja real de los aportes sería resultado principalmente de la diferente evolución de los salarios y de los precios al consumo que se utilizó como índice de deflactación de los valores corrientes. Si en lugar de elegir el IPC se hubiese utilizado el IMS para expresar los valores constantes del comparativo, las variaciones negativas de la recaudación habrían sido menores. En el año 2003 básicamente no se otorgaron nuevas exoneraciones de contribuciones patronales y el efecto de rebajas de tasas responde al cambio a mediados del año 2002 en el sector de taxis y remises. El número de puestos cotizantes tuvo un incremento en el año principalmente a partir del segundo semestre. Los ingresos por Multas y Recargos crecieron en términos reales en el 2003 como resultado de varios factores: pagos a cuenta, morosidad y por la cancelación las obligaciones pendientes más recientes que no se podían convenir y que era necesario regularizar a efectos de habilitar la firma de convenios para refinanciación de deudas más antiguas. A pesar de la menor recaudación real en el año, las necesidades de Asistencia Financiera del Estado fueron menores a las del año anterior como efecto de los menores niveles de egresos por prestaciones y de los gastos de funcionamiento.